Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 387 /15

Asunción, 20 de abril de 2015

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", ID N° 288.962.

VISTOS:

El Informe de Evaluación del 09 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación, la Nota Interna DJU/335/2015 del 13 de abril de 2015 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a la Contratación Directa N° 13/15 para la "Adquisición de Materiales de Construcción" a las firmas CEPORT S.R.L., COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A., BETUPAR S.R.L., CORREA Y CORREA S.R.L., MONTE ALEGRE S.A. y DEPÓSITO MACONST de Arnaldo Cabrera;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas del 26 de marzo de 2015 presentaron oferta las siguientes firmas: INGETEP S.R.L., DEPOSITO MACONST de Arnaldo Cabrera, GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., CENTRAL CONSTRUCCIONES d Natalia Gómez y SAN RAFAEL MONTAJES Y COMERCIO de Laura Patricia Pérez;

Que en el mismo informe se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 13/15 para la "Adquisición de Materiales de Construcción", por un monto total de G. 97.560.000 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a las ofertas más convenientes para PETROPAR, correspondiente a las firmas DEPÓSITO MACONST de Arnaldo Cabrera, los ítems Nº 1 y 4, GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L. el ítem Nº 5 y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. los ítems Nº 2, 3 y 6;

Que la citada Contratación Directa se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con el número de ID 288.962 y cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros bienes de consumo" del presupuesto de PETROPAR para el presente Ejercicio Fiscal;

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1.682/85, modificado por la Ley N° 2199/03, determina como atribución del Presidente la facultad de establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 13/15 para la "Adquisición de Materiales de Construcción", por un monto total de G. 97.560.000 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a las ofertas más convenientes para PETROPAR, a las siguientes empresas:

1. **DEPÓSITO MACONST de Arnaldo Cabrera, los Ítems 1 y 4 por un monto total de:** G. 4.250.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta mil) I.V.A. incluido.

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 387 /15

Asunción, 20 de abril de 2015

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30131602-001	Ladrillo común de primera calidad (25x12x4 cm.)	Tobati	Paraguay	Unidad	5.000	Unidad	520	2.600.000
4	30131602-001	Ladrillo Prensado (20x11x5 cm.)	Itayby	Paraguay	Unidad	2.000	Unidad	825	1.650.000
Precio Total, Guaraníes:									4.250.000

2. **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L., el Ítem 5 por el monto total de:** G. 3.900.000 (Guaraníes tres millones novecientos mil) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	11111501-003	Piedra Bruta	Itá	Paraguay	M³	50	Unidad	78.000	3.900.000
Precio Total, Guaraníes:									3.900.000

3. **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., los Ítems 2 y 3 por un monto total de:** G. 25.450.000 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	11111501-001	Arena Lavada	Santísima Trinidad	Paraguay	M³	400	Unidad	48.000	19.200.000
3	30131602-001	Ladrillo hueco de 6 tubos de primera calidad (25x18x12 cm)	Tobati	Paraguay	Unidad	5.000	Unidad	1.250	6.250.000
Precio Total, Guaraníes:									25.450.000

- **Ítem Nº 6 Contrato Abierto, por un monto total máximo de:** G. 63.960.000 (Guaraníes sesenta y tres millones novecientos sesenta mil) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) Cant. Máx.
6	30111601-002	CPII-C32 Cemento Portland (Bolsa de 50 Kg.)	Vallemi	Paraguay	Unidad	615	1.230	Bolsa	52.000	63.960.000
Precio Total, Guaraníes:										63.960.000

Art. 2°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de las Ordenes de Compras y el Contrato respectivo.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico, como encargada de administrar las Ordenes de Compras y el Contrato.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

COPIA PARA LA U.O.C

Petropar ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 387 /15

Asunción, 20 de abril de 2015

Art. 5°.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto 390 "Otros bienes de consumo", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 6°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ROLEOS PARAGUAY

FIRMADO:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA U.O.C

COPIA PARA LA U.O.C